



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su preocupación y repudiar los ataques a la libertad de expresión y de prensa en Argentina durante los años 2024 y 2025 por parte del gobierno de Javier Milei. En particular denunciamos el conjunto de acciones de amedrentamiento y disciplinamiento destinadas a evitar toda crítica al gobierno y a que no sean puestas en evidencia sus prácticas represivas, incluyendo la represión directa a periodistas y fotorreporteros durante manifestaciones callejeras, como ocurrió con Pablo Grillo.

Expresar a su vez nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de prensa en sus reclamos salariales y de condiciones de trabajo en diferentes empresas periodísticas y en el sistema nacional de medios públicos.

Christian Castillo

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración un proyecto de resolución que tiene como objeto alertar sobre la permanente amenaza a la libertad de expresión y de prensa en Argentina, derechos reconocidos constitucionalmente que, junto a diversos tratados internacionales de derechos humanos suscriptos por el país, protegen en el ejercicio de su labor a los y las trabajadoras de prensa y a la población en general.

El informe 2025 de Reporteros sin Fronteras, publicado recientemente, ubica en este contexto al país en el puesto 87 del ranking mundial de libertad de prensa, cayendo 47 lugares en dos años. Según la organización, el Presidente "ha estigmatizado a los

periodistas, desmantelando los medios públicos y utilizando la publicidad estatal como arma política”.

Brevemente, destacamos que desde su asunción en diciembre de 2023 el gobierno de Javier Milei reitera agresiones físicas y verbales contra periodistas, avanza en el silenciamiento de los medios públicos, restringiendo el derecho a comunicar y a ser informado que tiene cualquier habitante del país.

El creciente número de ataques y hostigamientos dirigidos hacia periodistas, trabajadores de prensa y manifestantes en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, ha registrado también hechos de violencia y represión estatal en manifestaciones públicas, como sucedió durante el tratamiento de la Ley de Bases (donde resultaron heridos decenas de trabajadores de prensa) o sucede cada miércoles, frente a la ronda de las y los jubilados. Se han denunciado incansablemente las acciones represivas desplegadas bajo las órdenes de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que ponen en peligro la integridad física de periodistas y de la población en general, como ocurrió cuando resultó herido con un proyectil de gas lacrimógeno en la cabeza el foto reportero Pablo Grillo.

Sindicatos de trabajadores de prensa han presentado denuncias penales por los ataques sufridos por periodistas y camarógrafos. “Las exposiciones en sede judicial de periodistas y fotógrafos muestran el ejercicio de un trabajo cada vez más difícil. Reciben en las coberturas de movilizaciones gas pimienta, lacrimógeno, impactos de balas de goma en el cuerpo y, en algunos casos, en el rostro. Muchas veces deben abandonar la tarea”, denuncian desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

En las últimas semanas el gobierno ha lanzado una campaña permanente enarbolada directamente por Javier Milei, Manuel Adorni y el aparato comunicacional oficial contra distintos periodistas señalando “no odiamos lo suficiente a los periodistas” o que que “la gente no odia lo suficiente a estos sicarios con credencial de supuestos periodistas”. Sus declaraciones no tardaron en reflejar el efecto y así fue como el director de El Destape, Roberto Navarro, fue golpeado brutalmente en la vía pública. A su vez el fotógrafo de Tiempo Argentino, Antonio Becerra, fue intimidado públicamente por Santiago Caputo, uno de los principales asesores del gobierno, y asesor de campaña del vocero presidencial Manuel Adorni.

A su vez atacó directamente a varios periodistas que incluso habían respaldado su gestión o aspectos de la misma (incluyendo el aval a la represión de la protesta social y la persecución a luchadores populares), algunos de ellos editorialistas de los principales diarios y portales periodísticos, con el claro objetivo de limitar cualquier tipo de crítica. No se trata aquí del legítimo derecho a cuestionar una información, la línea editorial de un determinado medio o las prácticas antidemocráticas de las grandes empresas periodísticas, sino a una verdadera política de amedrentamiento generalizado lanzada desde la cúpula del aparato de estado.

A esto debemos sumar que medidas como el cierre de la Agencia Télam, hace ya un año, es un ejemplo de ello. Pese a tratarse de la segunda agencia periodística de habla hispana más importante del mundo, el gobierno avanzó en su desmantelamiento y, con ello, en la desconexión federal, ya que dejaron de publicarse los cables informativos, las fotografías y

notas que replicaban lo que sucede en cada provincia. El cierre de Télam fue, además, el cierre de su archivo documental y audiovisual, de carácter histórico.

El gobierno también avanzó en este ataque a través de la modificación de la Ley de Acceso a la Información que impide que los y las periodistas accedan a la información sobre el uso de fondos para publicidad.

Por último, es preciso señalar que los ataques del gobierno tienen a su vez su continuidad puertas adentro de las redacciones de diversas empresas periodísticas y medios públicos, donde hay conflictos con sus trabajadores por recomposición salarial, despidos, retiros “voluntarios” y cierre de programas.

Por todo esto llamamos a acompañar este proyecto de resolución.